



PLANIFICACIÓN DE CURSO 2024 CARRERA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	: Estudios Interdisciplinarios de la Educación, el Trabajo y la Tecnología
Código	: ELEGOB09
Profesor(a)	: Nicolás Didier
Horas clases profesor(a)	: Martes – Jueves 16:30-17:45
Horas de oficina/ correo	: A convenir
Requisito	: Licenciatura
Nivel ubicación malla	: IX Semestre
Créditos	: 5 Créditos

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Este curso innovador busca preparar a los estudiantes para el trabajo en organizaciones públicas, centrandó la experiencia de aprendizaje en la comprensión de los problemas organizacionales relacionados al diseño del trabajo, la formación de capacidades, y el soporte tecnológico a los procesos organizacionales. Para ello, el curso explora desde las tradiciones y aproximaciones las ciencias de la administración y de la gestión el análisis de los sistemas organizacionales, las estrategias de desarrollo, y las técnicas de intervención que le son propias a las organizaciones públicas.

III. OBJETIVOS

Este curso busca entregar una visión interdisciplinaria respecto de las interacciones con los mercados educacionales, laborales y el mercado post laboral que poseen los individuos a través de la vida. En este sentido se busca construir competencias situadas para la administración de las organizaciones públicas basadas en un entendimiento cabal de los sistemas de políticas públicas y como se construyen las dinámicas organizacionales basadas en estas interacciones.

En este curso se discutirán elementos que son escasamente tratados en el programa de pregrado en administración pública, incluyendo la dimensión de género que es transversal a los procesos de los sistemas educativos, de trabajo y sus consecuencias para los sistemas de pensiones. Al mismo tiempo, se incluirán elementos fundamentales para la consultoría organizacional, como lo son las herramientas de diagnóstico, intervenciones orientadas al Desarrollo Organizacional, estructura de los sistemas de recursos humanos y sistemas de apoyo a la transición cultural-vital asociados a la vejez.

IV. METODOLOGÍA

Este curso posee una modalidad de enseñanza basada en la estructura de un seminario de discusión, donde se espera una participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Las clases se orientarán a la presentación de los temas centrales del curso: educación, trabajo, y tecnología, mientras que los estudiantes deberán preparar las discusiones a través de la lectura de textos específicos los cuales serán asignados por parte del docente.

V. CONTENIDOS

Los contenidos de este curso se estructuran de la siguiente forma:

Unidad 1: Presentación y Estructura Fundamental del Mercado

En esta unidad se abordan los conceptos centrales para la organización de las políticas sociales, considerando una aproximación desde las ciencias de la economía. Se presentan los mercados pre-laborales, laborales, y post laborales.

Par ello se hará una breve recapitulación de la historia económica reciente del país, los procesos de modernización del Estado, cambios en la estructura productiva nacional y las relaciones capital-trabajo-tecnología en los sistemas de producción.

Unidad 2: El mercado de la educación

En esta unidad se aborda la estructura de los sistemas educacionales, donde se enfatizan las discusiones respecto de las políticas públicas en materias de educación pre-escolar, primaria, secundaria y terciaria.

Se abordarán temas emergentes y de discusión académica como los problemas de igualdad de oportunidades, desarrollo institucional, provisión de servicios educacionales en el sistema chileno, brechas socioeconómicas y de género, entre otras.

Se presentarán las instituciones del sector público relacionadas a estos temas y sus roles.

Unidad 3: El mercado del Trabajo

En esta unidad se presentan los problemas clásicos del mercado del trabajo, donde se consideran elementos tales como la configuración de la fuerza de trabajo, los conceptos de población económicamente activa, problemas estructurales y no estructurales del desempleo, la relación educación-ingreso en la teoría del capital humano.

Al mismo tiempo se incluirán aspectos de vanguardia respecto de las relaciones tecnología-educación-trabajo, tanto en las economías desarrolladas como las economías en desarrollo, el problema de la complejidad económica, los conceptos de productividad y las dinámicas de adopción tecnológica.

Al mismo tiempo se presenta una visión interdisciplinaria que aborda los problemas clásicos de la gestión de recursos humanos: Reclutamiento y Selección, Capacitación y Desarrollo de Carrera, Relaciones Laborales, Compensaciones y Beneficios, y Desvinculación.

Se presentarán las instituciones del sector público relacionadas a estos temas y sus roles.

Unidad 4: El mercado de las Pensiones

En esta unidad se considera una presentación estructurada del sistema de pensiones y de seguridad social. Se hará hincapié en la experiencia chilena en una perspectiva comparada, los procesos demográficos en la población chilena, los datos de la encuesta de protección social y sus consecuencias para las políticas públicas.

Se presentarán las instituciones del sector público relacionadas a estos temas y sus roles.

Unidad 5: Desafíos de la Administración Pública

En esta unidad, los/as estudiantes deberán presentar sus trabajos monográficos en alguno de los siguientes temas:

- Trabajo: Gendered work, Economía del Cuidado, Economía del Tiempo, Maltrato laboral (abuso, acoso laboral, acoso sexual), Desarrollo de Carrera, Discriminación Laboral, Sindicalismo.
- Educación: Brechas de acceso, brechas de desempeño, problemas psicosociales en la educación, inclusión en educación secundaria y terciaria.

- Tecnología: Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Emprendimiento, Adopción Tecnológica, Desarrollo tecnológico Situado.
- Desarrollo Económico: Productividad en el sector público y sector privado, complejidad económica, metas de desarrollo sostenible.
- Intervención Organizacional: Herramientas de Diagnóstico Organizacional (Clima y Cultura, Procesos, Eficiencia Operacional), Desarrollo Organizacional, Medición del Desempeño, Gestión de Recursos Humanos en el sector público, Herramientas de Intervención (Sistemas de Calidad, Benchmarking, Reingeniería, Gestión del Cambio, Gestión por Competencias).

VI. EVALUACIÓN

La estrategia de evaluación consiste en 3 tipos de actividades:

- Cuaderno de reflexiones. Los/as Estudiantes deben mantener a través de 2 entradas semanales sus comentarios y preguntas respecto de los contenidos abordados en las clases. Este log será compartido con el docente, y se revisará tres veces en el semestre.
- Control de Lectura: Tres (3) controles de lectura, los cuales tienen por objetivo el buscar la retención de los contenidos mínimos del curso.
- Trabajo Monográfico: Corresponde al trabajo del semestre en alguno de los tópicos tratados en el curso y problematizados como parte de la Unidad 5.

EVALUACIÓN	MODALIDAD (INDIVIDUAL O GRUPAL)	FECHA	PORCENTAJE
Cuaderno de Reflexiones	Individual	09/04/2024	10%
Cuaderno de Reflexiones	Individual	07/05/2024	10%
Cuaderno de Reflexiones	Individual	04/06/2024	10%
Control de Lectura	Individual	23/04/2024	10%
Control de Lectura	Individual	30/05/2024	10%
Control de Lectura	Individual	20/06/2024	10%
Presentación	Grupal	25/06/2024 27/06/2024	20%
Informe Final	Grupal	05/07/2024	20%

Tienen opción de rendir examen los/las estudiantes que presenten nota semestral igual o mayor que 3,5

VII. BIBLIOGRAFÍA

Por definir (se entregará el Lunes 25 de Marzo de 2024).

VIII. NORMAS SOBRE ETICA Y RESPETO ACADEMICO

En el transcurso del curso, y en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de respeto al trabajo de sus compañeros y la obra de otros(as). En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases.

- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales o paráfrasis sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de Estudiantes de la Universidad de Chile, las y los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y la Facultad de Gobierno han asumido la responsabilidad de promover espacios seguros y erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Mayores informaciones:

- Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>
Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual: +562 29781171, oficinaacososexual@uchile.cl.

